

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 23 de Mayo de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Seccion Administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid.

Con esta fecha ha sido nombrada Maestra interina de Mucion Doña Maria de la Concepcion Quintana Quintana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley Electoral.

Valladolid á 23 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Seccion, *Juan José Hernandez.*

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Relacion de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 1.º de Junio próximo, y cuya relacion se publica en cumplimiento á lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

ADALIA

Presidente, D. Manuel Calvo Melendez.

Suplente, D. Evaristo Hernandez Ortiz.

Adjuntos, Don Miguel Montero Sarmentero y D. Eugenio Maestro de los Ríos.

Suplentes, D. Victoriano Alonso del Caño y Don Alejandro Alonso Oliveros.

AGUASAL

Adjuntos, D. Victorino Mera Puras y D. Fidel Muñoz Gomez.

Suplentes, D. Jacinto Garcia Morjon y D. Pío Gimenez Gomez.

ALAEJOS.

Distrito núm. 1.—Casa Consistorial

Presidente, D. Nestor Garcia y Garcia.

Suplente, Don Patricio Cesteros Benito.

Adjuntos, D. Andrés Perez Gomez y D. Elías Martin Alonso.

Suplentes, D. Saturio Caballero Rapado y D. Lorenzo Garcia Rodriguez.

Distrito núm. 2.—Casa Escuela

Presidente, D. Ambrosio Barrios Prieto.

Suplente, D. Miguel Baraja Mangas.

Adjuntos, D. Segundo Maujarrés Lopez y D. Doroteo Puertas Mangas.

Suplentes, D. Mariano Gonzalez Santana y Don Eulogio Gonzalez Santana.

ALCAZARÉN

Adjuntos, D. Crescencio Carrero Canto y D. Luis Maide Buldon.

Suplentes, D. Francisco Villarreal Vallelado y D. Santos Villarreal de Evan.

ALMARAZ DE LA MOTA

Presidente, Don Gaspar Aguado Perez.

Adjuntos, Don Fructuoso Canal Casquete y D. Norberto Perez Fernandez.

Suplentes, D. Isidro Perez Rico y D. Eustaquio Alvarez Canal.

ALMENARA DE ADAJA

Presidente, D. Guillermo Ortega Velazquez.

Suplente, D. Jacinto Lopez Martin.

Adjuntos, D. Eustaquio Aguado Navas y D. Victoriano Aguado Artiaga.

Suplentes, D. Juan Vara Sanz y D. Joaquin Vara Sanz.

AMUSQUILLO

Presidente, D. Ruperto Burgueño Serna.

Suplente, D. Alejandro Redondo Perez.

Adjuntos, D. Lucinio Burgueño Soladana y D. Tomás de la Cal Burgueño.

Suplentes, D. Meliton Burgueño Serna y Don Antonio Burgueño Serna.

ARROYO

Adjuntos, Don Casimiro Martin Cuadrado y Don Simon Noriega Castan.

Suplentes, Don Albano Maeso Alonso y D. Francisco Vela Zúñiga

BAHABON

Presidente, D. Pedro Vitoria Molpeceres.

Suplente, D. José Cardaba de Benito.

Adjuntos, D. Juan Martin Cardaba y D. Tiburcio Pascual Martin.

Suplentes, Don Mariano Vitoria Sayalero y D. Ruperto Martin Diez.

BARCIAL DE LA LOMA

Presidente, Don Luis Arias Cadenas.

Suplente, D. Justo Caton Moro.

Adjuntos, D. Gonzalo Caton Herreras y D. Virgilio Magdaleno Porrero.

Suplentes, D. Florencio Porrero Herreras y Don Leovigildo Rodriguez Zamora.

BARRUELO

Adjuntos, D. Desiderio Reglero Rodriguez y Don Gregorio Ayala Alvaro.

Suplentes, D. Cipriano Sanchez Diaz y Don Timoteo Rodriguez Prieto.

BENAFARCES

Presidente, D. Andrés Rico Noquera.

Suplente, D. Agustin Cuadrado Temprano.

Adjuntos, D. Filemon Gonzalez Garcia y Don Matías Garcia Cuadrado.

Suplentes, Don Mariano Alvarez Lopez y D. Fidel Alvarez Casado.

BERCERUELO

Presidente, D. Pablo Garcia Gonzalez.

Suplente, Don Fernando Ortega Diez.

Adjuntos, D. Ovidio Garcia Martin y D. Nicolás Escudero de Lara.

Suplentes, D. Niceto Perez Lucas y D. Luis Ortega Infante.

BOBADILLA DEL CAMPO

Presidente, Don Octavio Velasco Gutierrez.

Suplente, D. Primitivo Gonzalez Rodriguez.

Adjuntos, D. Adolfo Ramos Gutierrez y D. Felicitó Saez del Carpio.

Suplentes, Don Anastasio Garcia Frutos y D. Francisco Garcia Frutos

BRAHOJOS

Adjuntos, D. Melchor Sanz Garcia y D. Pedro Sanchez Sanchez.

Suplentes, D. Isidoro Calles Baeza y D. Gregorio Gutierrez Lopez.

BUSTILLO DE CHAVES

Presidente, D. Benito Tartilan de Santiago.

Suplente, Don Joaquin del Amo Fernandez.

Adjuntos, Don Florencio Pardo Pardo y D. Justo Villada Criado.

Suplentes, Don Macario Andrés Garcia y D. Jesús Franco de Santiago.

CABEZON

Presidente, D. Lupicinio Rodriguez Carazo.

Suplente, D. Emilio Simón Lara.

Adjuntos, Don Dionisio Coloma Bajan y D. Mariano Ortega Tejero. Suplentes, D. Pedro Garrido García y D. Benito Alamo Martínez.

CABREBOS DEL MONTE

Presidente, D. Anselmo Gonzalez Aguado.

Suplente, D. Demetrio Gonzalez Velez.

Adjuntos, D. Mariano del Amo Marban y D. Marciano Arconada de la Mora.

Suplentes, D. Porfirio Gonzalez Fernandez y D. Modesto Sunde del Campo.

EL CAMPILLO

Presidente, D. Antonio del Bosque Gutierrez.

Suplente, D. Ambrosio Velasco Rico.

Adjuntos, D. Eudaldo Abad Zamorano y D. Manuel Alonso Garcia.

Suplente, D. Mariano Turiel Nieto y D. David Vaquero Did.

CANILLAS

Adjuntos, Don Francisco Manso Merino y D. Fermin Rengel Gomez. Suplentes, Don Pedro Gonzalez Yague y D. Victoriano Hortelano Martin.

CARPIO

Presidente, D. Juan de la Cruz.

Adjuntos, D. Felipe Sanchez y D. Benito M.ª Burgueño.

Suplentes, D. Abelardo Jimenez y D. Lope Alonso.

CASASOLA DE ARION

Presidente, Don Andrés Alonso Perez.

Suplente, Don Nicolás Villar Cachazo.

Adjuntos, D. Diego Aranda Martin y D. Eulogio Alderete Valle.

Suplentes, D. Liborio Villar Gonzalez y D. Fernando Villar Marcos.

CASTREJON

Adjuntos, Don Laureano Arribas San José y Don Perfecto Paniagua Cuadrado.

Suplentes, D. Pedro Tabera Martin y D. Julio Tabera Santos.

CASTRILLO DE DUERO

Adjuntos, D. Teodosio Rodriguez Bocos y D. José Gonzalez Repiso.

Adjuntos, D. Tiburcio Gonzalez Repiso y D. Basilio Paredes Répiso.

CASTRILLO-TEJERIEGO

Adjuntos, Don Jacinto Palacios Lázaro y Don Florencio Urdiales Recio.

Suplentes, D. Santos de Aza Cortijo y D. Teodomiro Fuente Rey.

CASTRODEZA

Presidente, Don Tomás Gallego Gallego.

Suplente, D. Bernabé Valles Gonzalez.

Adjuntos, Don Laureano Arroyo Martin y D. Saturnino Alonso Valles.

Suplentes, D. Abdon Valles Fraile y D. Eusebio Valles Fernandez.

CASTROMONTE

Presidente, D. Eugenio Campos Rodriguez.

Adjuntos, D. Matias Alvarez Valverde y D. Anastasio Asensio Perez.

Suplentes, D. Nicolás Romo Campos y D. Felicitó Campos Carrera.

CASTRONUEVO

Presidente, D. Amadeo Medina del Olmo.

Suplente, Don Santiago Ortega Bernal.

Adjuntos, D. Inocencio Miguel Tranque y Don Gregorio del Olmo Rodriguez.

Suplentes, D. Gordiano Gonzalez Perez y D. Dimas Sanchez Cañas.

GASTROPONCE

Adjuntos, Don Enrique Romon Gutierrez y D. Modesto Rois Garcia.

Suplentes, Don Modesto Cembranos Diez y D. Gilberto Martin Martinez.

CASTROVERDE DE CERRATO

Adjuntos, D. Silvio Alonso Francisco y Don Leopoldo Alonso Mañeco.

Suplentes, D. Mariano Lopez Lopez y D. Leoncio Gonzalez Ruiz.

CERVILLEGO DE LA CRUZ

Presidente, D. Pelegrin Gimenez Gonzalez.

Suplente, Don Filomeno Gomez Tellez.

Adjuntos, Don Indalecio Iglesias Rubio y D. Melchor Medina Hernandez.

Suplentes, Don Clodulto Medina Gomez y Don Argimiro Gutierrez Gutierrez.

CIGUÑUELA

Presidente, D. Tomás Fraile Zurro.

Suplente, D. Manuel Zurro Gonzalez.

Adjuntos, D. Isaac Garcia Gonzalez y D. Salvador Garcia Lopez.

Suplentes, D. Lucas Zurro Crespo y D. Mariano Zurro Gutierrez.

CISTÉRNIGA

Presidente, D. Victoriano Garnacho Magdaleno.

Suplente, Don Manuel Alvarez Orobon.

Adjuntos, D. Enquerio Lebrero Ortega y D. Manuel Martin Salamanca.

Suplentes, D. Florentino Toquero Francia y D. Julian Senovilla Marinero.

COGECES DE ISCAR

Presidente, D. Francisco Herrero.

Suplente, Don Simeon Gonzalez Alonso.

Adjuntos, D. Julian Cisneros Nunez y Don Nazario Villafruela de Pedro.

Suplentes, D. Pedro Garcia Benito y D. Agapito Saugrador Muñoz.

CORRALES DE DUERO

Presidente, D. Celestino Zapatero Ovejas.

Suplente, Don Tomás Granado Granado.

Adjuntos, Don Martin Martinez Granado y D. Pedro Principa Benito.

Suplentes, D. Toribio Lopez Diez y D. Valeriano Lopez Alvarez.

CUENCA DE CAMPOS

Adjuntos, D. Claudio Alejo Montenegro y D. Damian Calvo Castro.

Suplentes, D. Carlos Tejero Gonzalez y D. Julian Tejero Perez.

CURIEL

Adjuntos, D. Angel de la Cuesta Garcia y D. Celedonio Garcia Renedo.

Suplentes, Don Venancio Soto Crespo y D. Constantino Poza Granada.

ESGUEVILLAS

Adjuntos, D. Jesús Camino Gutierrez y D. Marciano Simeon Muñoz.

Suplentes, D. Manuel Camino Olmedo y D. Bonifacio Simon Leon.

FONTHOYUELO

Presidente, Don Mariano Romon Fonseca.

Suplente, D. Esteban Leal Zorita.

Adjuntos, D. Mariano Herrero Argüello y D. Hilario Herrero Argüello.

Suplentes, D. Pedro Mencia Rodriguez y Don Aniceto Moncada Francos.

FRESNO EL VIEJO

Presidente, D. Fernando Gonzalez Pajon.

Suplente, D. Francisco Seco Antonio.

Adjuntos, Don Pedro Lorenzo Arrieta y Don Agustin Muñoz Blanco.

Suplentes, D. Antonio Gonzalez Otero y Don Leopoldo Sampedro Gonzalez.

FUENTE EL SOL

Presidente, D. Jesús Cendon Garcia.

Suplente, D. Juan Sanchez Villergas.

Adjuntos, Don Epifanio Martin Casas y D. Zoilo Martin Enriquez.

Suplentes, D. Luciano Lopez Seco y D. Secundino Lopez Hernandez.

FUENTE-OLMEDO.

Presidente, D. Meliton Sobrino Segovia.

Suplente, D. Florencio Garcia Perez.

Adjuntos, D. Santiago Perez Ramos y Gabriel Perez Sanz.

Suplentes, D. Galo Lopez Rodriguez y D. Victoriano Herrero Casado.

GALLEGOS DE HORNIJA.

Presidente, D. Mariano Gonzalez Salgado.

Suplente, D. Eleuterio Casares Gimenez.

Adjuntos, D. Santos San José Morchon y D. Tomás Mangudo Martin.

Suplentes, D. Lorenzo Izquierdo Sanchez y Felipe Izquierdo Rodriguez.

GERIA.

Presidente, D. Marciano Sanchez Lancho y Suplente, D. Pio Gonzalez Alvarez.

Adjuntos, D. Secundino Prieto Noguero y D. Mariano Rodriguez del Caño.

Suplentes, D. Dionisio del Caño Lozano y D. Primo Casado Mongil.

GOMEZNARRO.

Presidente, D. Benito Hernandez Martin.

Suplente, D. Agapito Vara Gutierrez.

Adjuntos, D. Francisco Castro Manteca y Froilan Rodriguez Cabrero.

Suplentes, D. Justino Gutierrez Nieto y Basilio Sanz Neira.

HERRIN DE CAMPOS.

Presidente, D. Floriano Aparicio Villazan.

Suplente, D. Amador de la Rosa Diez.

Adjuntos, Don Francisco Prieto Martin y D. Nicolás Madrigal Merino.

Suplentes, D. Eusebio Guerra Aparicio y Eduardo Alonso Martin.

HORNILLOS.

Presidente, D. Tomás Ortiz Trigos.

Suplente, D. Higinio Garcia Herrero.

Adjuntos, D. Victoriano Gamarra Garcia y D. Constantino Garcia Lázaro.

Suplentes, D. Saturio Garcia Herrero y D. Gregorio Garcia Lázaro.

ISCAR.

Presidente, D. Emeterio Alcalde Sanchez

Suplente, D. Angel Correa Caviedes.

Adjuntos, D. Gregorio Manso Benito y D. Julian Manso Garcia.

Suplentes, D. Mateo Lopez Ballesteros y D. Nicolás Cabezon Herrero.

MANZANILLO.

Presidente, D. Mariano Frutos Diez.

Suplente, D. Isidoro Vengazonas Cano.

Adjuntos, D. Anastasio Arranz Martin y D. Valentin Arranz Perez.

Suplentes, D. Francisco Garcia Arranz y D. Matias Madrazo Sanz.

MATAPOZUELOS.

Presidente, D. Pedro Román Casado.

Suplente, D. Mariano Lopez Barbero.

Adjuntos, D. Telesforo Abuja Lorenzo y D. Teófilo Alvarez Garcia.

Suplentes, D. Gerardo Saiz Hernandez y D. Toribio Zurdo Serna.

MATILLA DE LOS CAÑOS.

Presidente, D. Exiquio Olmedo Monjero.

Suplente, D. Ulpiano Ortega Morantes.

Adjuntos, D. Cipriano Hernandez Martin y D. Eustorgio del Villar Olmedo.

Suplentes, D. Felix Esteban Galarreta y D. Claudio Buenapoda Gonzalez.

MEDINA DEL CAMPO.

Ayuntamiento.—Sección 1.ª

Presidente, Pedro Agreda Lopez.

Suplente, D. Martin de Avila Corulla.

Adjuntos, D. Anselmo Martin Navas y D. Modesto Mier Giralda.

Suplentes, D. Casimiro Velasco Macías y D. Mateo Sanz Santos.

Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Casado Pariente.

Suplentes, Bonifacio Muñoz Puras.

Adjuntos, D. Benigno Nuñez Navarro y D. Abundio Planello Calvo.

Suplentes, D. Eulogio Zapatero Hernandez y D. Demetrio Velasco Reguero.

Teatro.—Sección 1.ª

Presidente, D. Genaro Martinez Yañez.

Suplente, D. Gil Mota Domingo.

Adjuntos, D. Felix Manzano Re

driguez y D. Braulio Navas Sanchez.

Suplentes, D. Dativo Velasco Gutierrez y D. Pedro Vazquez Lopez.

Seccion 2.^a

Presidente, D. Elias Pino Alonso. Suplente, Don Pablo Zorita Bellos.

Adjuntos, D. Segundo Martin Alvarez y D. Pedro Martin Rodriguez.

Suplentes, D. Bernardo Velasco Rodriguez y Don Lucio Sobrino Sanz.

MEDINA DE RIOSECO.

Ayuntamiento — Seccion 1.^a

Presidente, D. Félix Amigo Torres.

Suplentes, Don Felipe Delgado Delgado.

Adjuntos, D. Anselmo Agundez Gutierrez y D. Isidoro Orejas Fernandez.

Suplentes, D. Dámaso García San José y D. Emeterio Alfonso Manchado.

Seccion 2.^a

Presidente, D. Toribio Magdaleño Magarzo.

Suplente, Don Gerardo Garrido Ramirez.

Adjuntos, D. Ceferino Carranza Alonso y Don Pedro Lopez Benavides.

Suplentes, D. Salvador Mendez San José y Pío Valencia Benavides.

Distrito de Santa María. — Seccion 1.^a

Presidente, D. Sebastian del Castillo Tejedor.

Suplente, Don Calixto Fuentes Santos.

Adjuntos, Don Gustavo Galvan del Castillo y D. Remigio Cabezas Diez.

Suplentes, Don Clemente Fraille Valledado y D. Angel Margareto Panero.

Seccion 2.^a

Presidente, D. Santiago Aguado Gallego.

Suplente, Don Gonzalo Montaña del Castillo.

Adjuntos, D. Juan Alvaredo Lopez y D. Serafin Carbajo Lozano.

Suplentes, D. Gregorio Silva Garrido y D. Ladislao Santa Eutemia Castro.

MEGECES.

Presidente, Don Lucas Catalina Garcia.

Suplente, D. Laureano de Pedro Sanz.

Adjuntos, Don Jacinto Mancha Molpeceres y Don Valentin Manso Alonso.

Suplentes, D. Hermenegildo Gonzalez de Pedro y Don Crescencio Gonzalez Martin.

MELGAR DE ARRIBA.

Presidente, Don Julio Bajo Escobar.

Suplente, D. Marceliano Garcia Valcarlos.

Adjuntos, Don Celestino Terán Alonso y Don Cesáreo Sánchez Alonso.

Suplentes, Don Manuel Lopez Fuentes y D. Máximo García Herrero.

MOJADOS.

Presidente, Don Simeon Martin Ramiro.

Suplente, D. Alejandro Lara Lorenz.

Adjuntos, Don Santiago Olmos

Garcillan y Don Andrés Alonso Plaza.

Suplentes, D. Samuel Diaz Cubero y D. Benito Pastor Velasco.

MONTEMAYOR.

Presidente, D. Valeriano del Olmo Olmedo.

Suplente, D. Mariano Bachiller Garcia.

Adjuntos, Don Pedro Bachiller Gomez y Don Marcelino Sanz Olmedo.

Suplentes, D. Saturnino Perosillo Santos y Don Angel Gutierrez Sanz.

MORAL DE LA REINA

Presidente, D. Aurelio Sanchez Blanco.

Suplente, Don Eulogio Garcia Quintero

Adjuntos, Don Feliciano Pardo Perez y D. Manuel Burgos Osorno.

Suplentes, D. Malaquias Cuadrado Tomás y Don Servando Garcia Magdaleno.

MORALEJA DE LAS

PANADERAS

Presidente, Don Sergio Nieto Nieto.

Suplente, Don Anastasio Martin Doyagüe.

Adjuntos, Don Leoncio Carrion Martin y D. Juan Centeno Gomez.

Suplentes, D. Juan Nieto Pinilla y D. Eufrasio Nieto Pinilla.

MORALES DE CAMPOS

Presidente, D. Ramon Rodriguez Prieto.

Suplente, D. Eugenio Diez Sanjurjo.

Adjuntos, D. Eulogio Diez Perez y D. Tiburcio Garcia Delgado.

Suplentes, Don German Espinel Muro y D. Isidoro Gonzalez Urueña.

MOTA DEL MARQUÉS

Presidente, D. Francisco Montero Abad.

Suplente, D. Leonardo Calleja Alonso.

Adjuntos, D. Acacio Barajas de Lama y D. Justo Martinez Moral.

Suplentes, D. Leopoldo Bueno Fernandez y D. Constantino Martinez Tabares.

MURIEL.

Presidente, D. Regino Gonzalez Saez.

Suplente, D. Julio Portillo.

Adjuntos, D. Julio Vallejo Vara y D. Benjamin Zancajo Garcia.

Suplentes, D. Aniceto Cabo Lopez y D. Teodoro Carral Cano.

NUEVA VILLA DE LAS

TORRES.

Adjuntos, D. Teodoro Nieto Ortiz y D. Juan Dominguez Pino.

Suplentes, D. Fidel Ulloa Sanchez y D. Benedicto Sanchez Santos.

OLIVARES DE DUERO.

Adjuntos, D. Casimiro Mariscal Garcia y Lázaro Peñaranda Cortés.

Suplentes, D. Fermin Leon del Val y D. Luis Alvarez Vaca.

OLMOS DE ESGUEVA.

Presidente, D. Saturnino Carrion Foces.

Suplente, D. Melquiades Torres Niño.

Adjuntos, D. Cesáreo de Fuentes Rodriguez y Don Arturo Garcia Gonzalez.

Suplentes, D. Marciano de la Torre Perez y D. German de la Torre

OLMOS DE PEÑAFIEL.

Presidente, D. Teodoro Rodriguez Redondo.

Suplente, D. Gervasio Gutierrez Lopez.

Adjuntos, D. Pedro Abad Lozano y D. Felicísimo Arranz Carrascal.

Suplentes, D. Saturnino Cano Perez y D. Fidel Carrascal Escudero.

PADILLA DE DUERO.

Adjuntos, D. Julian Serrano Martin y D. Leopoldo Samaniego Meller.

Suplentes, D. Eloy Alonso Lopez y D. Pedro Alonso Manso.

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN.

Presidente, D. Wenceslao Vega Martin.

Suplente, Don Domingo Martin Sanz.

Adjuntos, D. Roman Martin Martin y D. Nicolás Martin Ruperez.

Suplentes, D. Ignacio Alonso Sacristan y D. Margarito Alonso Sacristan.

PEDROSA DEL REY.

Adjuntos, Eduardo Beato Gonzalez y Gerardo Matias Gallego.

Suplentes, D. Anselmo Rico Hernandez y D. Joaquin Ruiz Fernandez.

PESQUERA DE DUERO.

Presidente, D. Celedonio Andrés Arranz.

Suplente, Dionisio Lubiano Llorente.

Adjuntos, D. Gabriel Abad Cal y D. Frutuoso Abad Benito.

Suplentes, D. Leon Veganzones Prieto y D. Claudio Tristan Cardenal.

PIÑEL DE ARRIBA.

Adjuntos, Sixto Bombin Prieto, y D. Segundo Granado Mariscal.

Suplentes, D. Felipe Mariscal de la Fuente y D. Urbano de la Fuente Fernandez.

POLLOS.

Suplente del Presidente, D. Ceferino Juarez Santiago.

Adjuntos, D. Lucio Sanz Martin y D. Nicolás Lopez Muriel.

Suplentes, D. José Reoyo Vegas y D. Aurelio Garcia Rodriguez.

POZAL DE GALLINAS.

Adjuntos, D. Meliton Melga Perdigon y D. Emeterio Martin Hernandez.

Suplentes, D. Braulio Hernandez Tobar y D. Innocencio Leonardo Gezeal.

POZALDEZ.

Distrito del Palacio.

Presidente, D. Crisanto Lorezo Muñoz.

Suplente, D. José Carretero Dominguez.

Adjuntos, D. Judian Saez Crespo y D. Vicente Sanchez Perez.

Suplentes, D. Gaspar Calvo Garcia y D. Ramon de Castro Saez.

Distrito Escuela.

Presidente, D. Mariano Gonzalez Ramiro.

Suplente, D. Paterniano Arrieta Lorenzo.

Adjuntos, Don Teodosio Muñoz Garcia y Don Ignacio Lorenzo Lorenzo.

Suplentes, Don Leandro Fernandez Perez y D. Mariano Garcia Lorenzo.

POZUELO DE LA ORDEN

Presidente, D. Julian Gutierrez Villafafila.

Suplente, D. Justino Lobon Olea.

Adjuntos, D. Melecio Gutierrez Arés y Don Benjamin Villafafila Gonzalez.

Suplentes, D. Pedro Cabrera Vicente y D. Saturnino Diez Villafafila.

PUENTE-DUERO

Presidente, D. Félix Alonso Perez.

Suplente, D. Gregorio Vazquez Mongil.

Adjuntos, D. Victoriano de Abia Gutierrez y Don Emilio Arroyo Agundez.

Suplentes, D. Victoriano San José y D. Damian Tascón Gonzalez.

QUINTANILLA DE ABAJO.

Presidente, Don Pedro Andrés Iglesias.

Suplente, Don Matias Rodriguez Ortega.

Adjuntos, Don Daniel Revuelta Garcia y D. Crescencio Sanchez Velasco.

Suplentes, Don Fernando Zorita Cieza y D. Vicente Zazo Andrés.

QUINTANILLA DE ARRIBA.

Presidente, Don Miguel Redondo Redondo.

Suplente, D. Pedro Repiso Gila.

Adjuntos, D. Arturo Repiso Gila, y D. Lorenzo Redondo Repiso.

Suplentes, Don Avelino Gomez Garcés y D. Valentín Arranz Repiso.

QUINTANILLA DEL MOLAR

Adjuntos, D. Pedro Palmero Fernandez y Don Gervasio Fernandez Rabanedo.

Suplentes, D. Moisés de Santiago Garea y D. Arcadio Vasco Buron.

RAMIRO.

Presidente, D. Luis Martin Nieto.

Suplente, D. Andrés Arroyo Rico.

Adjuntos, Don Genaro Artiaga Nieto y D. Abraham Gonzalez Hurtado.

Suplentes, Don Froilan Martin Alonso y D. Lino Martin Martin.

RENEDO DE ESGUEVA

Presidente, D. Tomás Cañas del Barrio.

Suplente, D. Bonifacio Villarrubia Anton.

Adjuntos, Don Filapiano Rueda Luis, y D. Argimiro Herrero Velasco.

Suplentes, D. Cesirio Martínez Gil y D. Anastasio Bernardino.

(Se continuará)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.266.

Arroyo.

Acordada por el Ayuntamiento de esta villa la recaudacion voluntaria del primer trimestre del repartimiento general, éste se

llevará a efecto por el Recaudador de este Municipio D. Matias Hidalgo Pelaz, durante el día 28

del actual, en la Secretaria de este Ayuntamiento, de nueve de

la mañana á tres de la tarde y en los días 30 y 31 siguientes, en Valladolid, Oficina de la Recaudación de Contribuciones.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento general y el de los contribuyentes.

Arroyo 18 de Mayo de 1919.—El Alcalde, P. D., Julio Calvo.

Núm. 1.267.

Berceruelo.

Próxima la época en que ha de proceder la Junta municipal de este término á la formación de los apéndices al amillaramiento, como base á la derrama de la contribucion territorial del año económico de 1920 á 21, se hace saber á los contribuyentes de este término y forasteros que hayan sufrido alteracion en sus riquezas rústica y urbana, que pueden presentar las oportunas solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 30 de Junio próximo, acompañadas de los documentos acreditativos de la transmision, con las cartas de pago de haber satisfecho á la Hacienda los derechos de la misma.

Berceruelo 21 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Nicanor del Caño.

Núm. 1.264.

San Román de Hornija.

En virtud de lo dispuesto en las Ordenanzas para la formación del repartimiento general de utilidades tanto de la parte personal como real del mismo, se previene por medio del presente á los vecinos y hacendados forasteros la obligacion de presentar en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de ocho días, relaciones juradas de las utilidades en la extension señalada en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, con que han de figurar en los referidos repartos, advirtiéndoles que de no verificarlo en el término indicado, se les valuarán las utilidades con arreglo á lo que resulte del liquido imponible con que cada uno figura en los repartimientos de territorial y urbana, así como la cuota del Tesoro por industrial ó en otra forma que la Junta conceptúe más equitativa, considerando que se hallan conformes con esto.

San Román de Hornija 21 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Severiano V. Cabezudo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.259.

Don Florencio Barreda y Rodrigo, Oficial de Sala de la Audiencia de Valladolid.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia en los autos á que la misma se refiere, es como sigue:

Encabezamiento.—Sentencia número 52, Registro folio 154.—En la Ciudad de Valladolid á diez nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve; en los autos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Capital, seguidos por el Señor Abogado del Estado en representación de la Hacienda pública, con D. Enrique Miralles Prats, Notario y vecino de esta Ciudad por cuya incomparecencia se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal; sobre nulidad de una inscripcion y reivindicacion á favor del Estado de un terreno en término de dicha Ciudad al pago de Argales; cuyos autos penden ante esta Superioridad á virtud de la apelacion interpuesta por el demandante de la sentencia que en veintiseis de Julio último dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que sin hacer especial imposicion de costas en esta segun la instancia debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, por la que se desestimó en todas sus partes la demanda formulada en estos autos por el Sr. Abogado del Estado, se absolvió de ella al demandado Don Enrique Miralles Prats y no se hizo especial condena de las costas del pleito.

Así por esta nuestra sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia por la incomparecencia en esta Superioridad del demandado y apelado Don Enrique Miralles Prats, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leopoldo L. Infantes.—R. Salustiano Portal.—Ignacio Rodríguez.—José V. Pesqueira.—Gerardo Pardo.—Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha y notificada en el siguiente al Sr. Abogado del Estado y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo

acordado y la presente certificacion sea insertada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido y firmo en Valladolid á veinte de Mayo de mil novecientos diez y nueve.—Licenciado, Florencio Barreda.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.269.

VALLADOLID.—PLAZA.

EDICTO.

Don José Luis Gargollo y Beyens, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Hago saber: Que debiendo procederse el día treinta y uno del actual y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, al sorteo de cuatro mayores contribuyentes por Territorial y dos por Industrial, que en union de los señores Cura Párroco y Maestro de instruccion primaria más antiguos han de constituir la Junta de Jurados de este partido, se anuncia en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado.

Dado en Valladolid á veintidos de Mayo de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

Núm. 1.268.

MOTA DEL MARQUES.

Don Obdulio Gomez Rodriguez, accidentalmente Juez de primera instancia de Mota del Marqués.

Hago saber: Que habiendo cesado D. Wenceslao Garcia Gomez, en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, por haber sido jubilado, ha solicitado le sea devuelta la fianza que constituyó para responder de su gascion.

Lo que se hace público por este tercer edicto y por término de tres meses conforme al artículo 409 del Reglamento hipotecario, para que los que tuvieren que hacer alguna reclamacion puedan presentarla.

Expresado señor ha servido sucesivamente los Registros de la Propiedad de Ramales, Murias de Paradas, La Vecilla, Puferrada, Valverde del Camino, Castrojeriz, Leon, Castuera, Purchena, Cabra y Mota del Marqués.

Mota del Marqués 22 de Mayo de 1919.—Obdulio Gomez.—El Secretario, Tertulino Fernandez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1.262.

Comandancia de Marina de Cartagena.

Relacion filiada y con separacion por Trozos ó Distritos maritimos de los individuos que por pertenecer á la inscripcion marítima y cumplir en el año actual los 19 de edad, son comprendidos en el Alistamiento para el reemplazo de la marineria de la Armada en el próximo de 1920 y que por tanto deben ser eliminados para el servicio del Ejército segun dispone el artículo que se copia á continuacion de la de la vigente Ley de Reclutamiento de la Armada. «Artículo 55. Los Comandantes de Marina de las provincias, remitirán dentro precisamente del mes de Mayo á los Gobernadores relacion filiada de los individuos que figuren en los alistamientos correspondientes á los Trozos comprendidos en la respectiva provincia civil.

Los Gobernadores mandarán publicar la expresada relacion en el «Boletín Oficial» y remitirán á cada Alcalde la que corresponda su municipio á fin de que los comprendidos en ella sean excluidos de los Alistamientos y sorteo para el servicio del Ejército.

Trozo de Cartagena.

Folio 47, año 1918, Miguel Alvarez San José, hijo de Victor y Aurea, natural de Simancas, vecino del Ferrol.

Cartagena 20 de Mayo de 1919.—Antonio Cal.

Núm. 1.261.

Moro Rodrigo, Domingo, hijo de Anselmo y de Práxedes, natural de Valladolid, de estado soltero, profesion barbero, edad treinta años, estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, produccion buena, señas particulares ninguna, avecindado últimamente en su pueblo y procesado por la falta de incorporacion, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infanteria de Melilla, número cincuenta y nueve, D. Antonio Alcalde Montoro que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.

Melilla 14 de Mayo de 1919.—El Teniente Juez, Antonio Alcalde.